



CUADERNO DE PRESIDENCIA
 Causa Penal Federal: 223/2019
 Sipe: 92/2021
 Sentenciada: **EVELYN MARLENE SIMÓN MEDINA.**
 Auto: 11 de marzo de 2026.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **4956/2026** signado electrónicamente por la Juez de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Juez de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como, a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos,** que la Juez de referencia, comunicó que se tiene por compurgada y extinguida la pena de prisión impuesta a la sentenciada **EVELYN MARLENE SIMÓN MEDINA;** ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la **rehabilitación de sus derechos civiles;** por lo tanto, en observancia a lo comunicado, **se rehabilita a la prenombrada sentenciada en el goce de sus derechos civiles,** cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **7690** publicado el diecisiete de marzo de dos mil veintiuno; sin perjuicio de que, se encuentre suspendida en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



Cuernavaca, Morelos, a 11 de marzo de 2026.
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Luque

M. en D. Nidiyare Ocampo Luque.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
BOLETÍN JUDICIAL
 11 MAR 2026
Recibido
 FOLIO: 000693
 RECIBIDO: *[Signature]* 3:37